



22 de junio de 2022

Siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del veintidós de junio de dos mil veintidós, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión en la sala de juntas del órgano de gobierno en el recinto oficial, misma que tuvo el desarrollo siguiente:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada y diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, Ernesto Millán Soberanes, Alejandro Arias Ávila, Gerardo Fernández González y Dessire Angel Rocha**. Se registró la inasistencia de la diputada **Irma Leticia González Sánchez**, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del aviso emitido con anterioridad. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Integración de Comisiones Permanentes.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión.-----

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el **tercer punto** del orden del día, relativo a la correspondencia y comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Cuauhtémoc Becerra González, presidenta y secretario de la Comisión de Justicia, solicitan la anuencia para llevar a cabo mesas de trabajo con representantes del Supremo Tribunal de Justicia y de la Coordinación General Jurídica, del Estado, para el análisis de las iniciativas: 1. Que reforma los artículos 37 y 117 y adiciona el artículo 328 Bis al Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y 2. Mediante la cual se reforman los artículos 84, 86 y 87 y se derogan el artículo 87-A y la fracción III del artículo 425 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la mesa de trabajo con los funcionarios referidos.** **SEGUNDO.** La diputada María de la Luz Hernández y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con motivo del análisis de la iniciativa de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la Diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, solicitan la anuencia para llevar a cabo lo siguiente: 1. Mesa de trabajo en la que participarán las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, representantes de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Secretaría de Gobierno a través de la Coordinación General Jurídica y de la Dirección General de Notarías y Archivos; del Poder Judicial; del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato; así como los asesores de los grupos representados en la comisión y la secretaría técnica. 2. Foro virtual con expertos nacionales e internacionales para tratar los ejes de la iniciativa tales como: a) La brecha digital y su impacto



22 de junio de 2022

en la competitividad en el Estado, b) las nuevas tecnologías, su uso y su impacto en la administración pública, c) agenda digital estatal con rumbo a la mentefactura y, d) Gobierno Digital: casos de éxito a nivel internacional.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la mesa de trabajo con los funcionarios referidos, así como la autorización para llevar a cabo el foro virtual. TERCERO.** La diputada María de la Luz Hernández y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, debido a que tienen turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 241 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, acordaron llevar a cabo una mesa de trabajo, invitando a participar a representantes de la Secretaría de Educación, Coordinación General Jurídica.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la mesa de trabajo con los funcionarios referidos. CUARTO.** La diputada María de la Luz Hernández y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, solicitan anuencia para llevar a cabo una mesa de trabajo en la que participarán las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, representantes de la Secretaría de Educación y de la Coordinación General Jurídica, para el análisis de la iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, a efecto de adicionar un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden los subsecuentes; así como adicionar la fracción VIII recorriéndose en su orden las subsecuentes, y reformar la fracción IX del artículo 128 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en cuanto a la ley referida.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la mesa de trabajo con los funcionarios referidos. QUINTO.** La diputada María de la Luz Hernández y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, solicitan la anuencia para realizar un foro virtual con expertos nacionales e internacionales en educación financiera y una mesa de trabajo en la que participarán las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, representantes de la Secretaría de Educación y de la Coordinación General Jurídica, como parte de la metodología aprobada para el análisis de la iniciativa que adiciona el artículo 28 bis y reforma el artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la Diputada Dessire Angel Rocha.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la mesa de trabajo con los funcionarios referidos, así como la autorización para llevar a cabo el foro virtual. SEXTO.** La diputada María de la Luz Hernández y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, comunican que acordaron por unanimidad de votos, solicitar anuencia del órgano de gobierno para celebrar una reunión de trabajo con el Secretario de Educación del Estado, con la finalidad de dialogar sobre diversos temas en torno a la recesión de alumnos en el ciclo escolar que termina (2021-2022) y las metas alcanzadas, así como los proyectos, estrategias e indicadores que se tienen para la reactivación escolar del ciclo que iniciará (2022-2023).- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión de trabajo con el funcionario referido. Asimismo, hacer la atenta sugerencia a la Comisión hacer extensiva la invitación a la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. SÉPTIMO.** Los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Alejandro Arias Ávila, presidente y secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, solicitan la anuencia para llevar a cabo una mesa de trabajo en la que participarán las diputadas y los



22 de junio de 2022

diputados integrantes de la comisión, representantes de las Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Coordinación General Jurídica, como parte de la metodología para el análisis y estudio de la iniciativa formulada por los diputados y diputadas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con los funcionarios referidos. OCTAVO.** El diputado Martín López Camacho, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, informa que la referida Comisión determinó por unanimidad la incorporar a la metodología previamente acordada para el análisis de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar el artículo 153 y adicionar el artículo 152 bis a la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, llevar a cabo una mesa de trabajo con representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, de la Coordinación General Jurídica, así como de la Dirección General de Transporte de la Secretaría de Gobierno; motivo por el cuál solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con los funcionarios referidos. NOVENO.** El diputado Jorge Ortiz Ortega y la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, presidente y secretaria de la Comisión de Fomento Agropecuario, solicitan anuencia para celebrar una mesa de trabajo en fecha y hora por confirmar con personal de las dependencias: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria -SENASICA-; Seguridad Alimentaria Mexicana -SAGALMEX-; Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato; y, del Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato A.C. – Sistema Producto Fresa-. Lo anterior como parte de la metodología aprobada por unanimidad para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para que en la medida de sus atribuciones coadyuven con los agricultores del cultivo de fresas del municipio de Irapuato en el control y eliminación de la plaga presente en los cultivos de fresas de Irapuato, Guanajuato, así como también refuercen sus controles sanitarios de las importaciones, exportaciones, reexportaciones y tránsito de mercancías.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con funcionarios de las autoridades referidas. DÉCIMO.** El diputado Jorge Ortiz Ortega y la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, presidente y secretaria de la Comisión de Fomento Agropecuario, solicitan anuencia para celebrar una mesa de trabajo en fecha y hora por confirmar con personal de las dependencias y entidades: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato y del Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato A.C.; lo anterior como parte de la metodología aprobada por unanimidad para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal a fin de que la población productora agrícola de todas las entidades federativas pueda acceder al programa de fertilizantes para el ejercicio 2022.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con funcionarios de las**



22 de junio de 2022

entidades referidas. UNDÉCIMO. Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Briseida Anabel Magdalena González, presidenta y secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicitan la anuencia para llevar a cabo una mesa de trabajo con representantes del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para el análisis de los alcances de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de derogar la fracción II del artículo 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Expediente 10/LXV-I.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con los funcionarios referidos. DÉCIMO SEGUNDO.** El diputado David Martínez Mendizábal, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunica que en seguimiento al acuerdo de esa Comisión para analizar el informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y a la aprobación del órgano de gobierno, para el desarrollo de la metodología aprobada, informan que toda vez que la reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato se acordó para el lunes 27 de junio de 2022, a las 10:00 hrs., y ante la próxima conclusión del periodo ordinario de sesiones, el posicionamiento sobre el informe de actividades a que alude el numeral 6 de la metodología referida, se presentará en la sesión ordinaria del jueves 30 de junio, por parte del presidente de la Comisión. **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO TERCERO.** Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Briseida Anabel Magdalena González, presidenta y secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, acordaron solicitar al órgano de gobierno, se dispensen las 48 horas para su circulación y se agenden en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso del 23 de junio del año en curso, los dictámenes siguientes: **1.** De la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Fiscal General de Guanajuato Carlos Zamarripa para que la Fiscalía a su cargo obre bajo el principio de máxima publicidad con respecto al derecho a la información sobre todos los contextos de hallazgo, incluyendo en particular las fosas clandestinas de los que tiene conocimiento y homologue consecuentemente los datos del mapa que aparecen en su página oficial. Expediente 145/LXV-PPA. **2.** De la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a los ayuntamientos que faltan de discutir y, en su caso, aprobar las reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, contenidas en el proyecto de decreto de fecha 13 de septiembre de 2021 que ya les ha sido notificado con anterioridad, para que a la brevedad lleven a cabo el proceso de discusión. Expediente 125/LXV-PPA. **3.** De la iniciativa a efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Expediente 34/LXV-I. **4.** De la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar la fracción IV del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Expediente 7/LXVI. **5.** De la iniciativa suscrita por la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Expediente 8/LXV-I. **6.** De las iniciativas, la primera formulada por el



22 de junio de 2022

ayuntamiento de León, Gto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primer ordenamiento y, la segunda suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Expedientes 143A/LXV-I y 156/LXV-I.- **acordándose por unanimidad autorizar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de que los dictámenes sean enlistados en el orden del día de la sesión ordinaria programada para el 23 de junio del año en curso. DÉCIMO CUARTO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Cuauhtémoc Becerra González, presidenta y secretario de la Comisión de Justicia, en atención a que esa Comisión aprobó el dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 139 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitan la dispensa del término previsto para su circulación, en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y se agende en la sesión ordinaria del Congreso del 23 de junio del año en curso. -**acordándose por unanimidad autorizar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de que los dictámenes sean enlistados en el orden del día de la sesión ordinaria programada para el 23 de junio del año en curso. DÉCIMO QUINTO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Cuauhtémoc Becerra González, presidenta y secretario de la Comisión de Justicia comunican que esa Comisión acordó por unanimidad llevar a cabo un foro denominado "Los retos de la legislación única en materia de procedimientos civil y familiar: una mirada desde lo local", los días 12 y 13 de julio del año en curso, por lo cual solicitan la autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para llevar a cabo los foros mencionados.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SEXTO.** La licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, presidenta municipal de San José Iturbide, Gto., solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental de Archivo (SID), con la finalidad de implementarlo en ese Ayuntamiento y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y autorizar la donación del software deferido. DÉCIMO SÉPTIMO.** Lic. Alberto Macías Páez, director del Diario de los Debates y Archivo General del Congreso del Estado, presenta a consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el poder participar en la convocatoria expedida por el Archivo General de la Nación para el Premio Nacional al Mérito Archivístico 2022, en el cual se hace reconocimiento a la práctica archivística en las instituciones públicas con el objetivo de seguir fortaleciendo la cultura de la transparencia y preservación del patrimonio documental. Se premiará a los sujetos obligados con un monto de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser destinado para continuar con el desarrollo archivístico de la institución.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y autorizar la participación en la convocatoria referida.**

En el **cuarto punto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el secretario general dio cuenta con el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria programada para el 23 de junio de 2022.- **acordándose por unanimidad darse por enterados.** --

En el **quinto punto del orden del día**, relativo a la propuesta de integración de Comisiones Permanentes, se dio cuenta con la propuesta suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes de se incorpore a la diputada Martha Edith Moreno Valencia en lugar de la diputada Hades



22 de junio de 2022

Berenice Aguilar Castillo, quien funge como vocal de la Comisión Para la Igualdad de Género.-
acordándose por unanimidad la propuesta de modificación referida.-----

En el **sexto punto del orden del día**, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones.-----

En el **séptimo punto del orden del día**, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión a las once horas con cuarenta y tres minutos. -----

*FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.*

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres

Presidente

Dip. Ernesto Millán Soberanes
Vicepresidente

Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Gerardo Fernández González
Vocal

Dip. Dessire Angel Rocha
Vocal

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	31206
Asunto:	JGyCP.- MINUTA 33.- 22-JUN-22.
Descripción:	JGyCP. MINUTA 33. 22JUN22.
Destinatarios:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ERNESTO MILLAN SOBERANES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DESSIRE ANGEL ROCHA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2038_20220628124404937.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ALEJANDRO ARIAS AVILA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.41	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:06:34 a. m. - 28/06/2022 10:06:34 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	10-7c-bd-71-f2-ce-75-64-e8-05-ee-18-4a-9d-1f-47-01-d5-9f-58-3f-1a-bd-e7-06-00-15-6e-d9-6e-63-8b-c0-fe-82-c0-1f-9b-b1-e4-67-e3-56-3e-53-88-5f-24-e4-13-cf-3b-c8-f9-e9-21-2b-f9-7c-81-3d-99-58-55-13-bd-8d-c8-1b-f8-63-59-ae-d4-d1-ba-f2-29-d8-cd-ac-d9-9b-ac-31-6b-53-73-3a-84-27-80-5c-7f-7f-74-cd-fb-6e-8e-f0-05-6c-ac-93-5c-0a-30-78-81-a1-88-22-6a-f9-7c-7d-62-38-5e-e4-e0-e9-52-af-78-43-42-ae-a5-42-94-5a-39-10-bf-0b-de-08-8d-01-56-37-40-2b-38-d9-cd-3f-4c-76-46-59-2d-39-36-8d-6c-a9-cf-1e-b7-46-85-82-44-bc-c9-4c-86-41-7a-57-a2-db-9b-ad-0c-70-17-d7-b6-01-74-60-70-5e-53-67-d2-2e-37-dc-7e-bf-20-b2-ae-e6-20-89-71-bf-f1-a6-d5-d0-b8-69-2f-3c-75-0a-f6-2c-18-6a-34-1e-4d-32-c1-d0-7d-c7-b2-56-5f-f9-d2-55-f0-29-e7-5b-96-7f-32-05-75-2f-f5-ef-bb-c5-46-bf-e2-ed-57-94-cd-32-1b-63-21		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:08:30 a. m. - 28/06/2022 10:08:30 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:08:30 a. m. - 28/06/2022 10:08:30 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	637920509106946146
Datos Estampillados:	x0WLHXJbZiCgJqPjHHRN+P3YMPQ =

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	275945965
Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:08:33 a. m. - 28/06/2022 10:08:33 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:27:42 p. m. - 29/06/2022 10:27:42 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	05-43-73-94-9c-cf-4b-8e-3b-b3-db-5d-9d-4b-d5-0e-60-e5-1c-58-01-ad-56-a1-3a-9e-71-d2-97-ff-7c-b3-30-35-93-a3-18-a9-7a-c8-07-97-11-40-17-d7-6c-44-ee-56-ae-47-ad-c4-fc-44-12-ae-14-c7-4d-ef-35-2f-ed-bd-53-23-2c-67-2c-29-9b-ca-3b-46-ff-28-66-0e-d9-52-ba-4d-ef-15-91-5f-2d-9c-3d-c4-bb-9b-7c-6a-e7-0b-e3-37-59-0e-a0-f1-14-3e-b5-b2-02-39-9d-59-5e-5a-e2-52-16-ab-23-08-70-2d-93-c4-24-e9-c6-69-ae-b7-d6-db-67-81-33-8b-2f-1c-88-3f-aa-0e-27-b6-a5-aa-1d-95-c3-8a-5e-ae-68-da-25-a3-e2-f6-68-6d-fb-52-7e-74-75-e3-49-a3-be-d4-55-49-dd-89-4e-90-ca-bb-76-29-4c-a9-aa-e7-54-d1-d6-3c-6f-7d-9f-42-11-2d-3f-61-3d-1a-34-a5-de-b3-e8-16-d1-38-a3-1f-8e-d3-06-74-5a-ab-ca-c7-c4-14-d4-f2-38-5d-98-e5-b8-1e-95-af-2e-da-26-8c-d5-03-89-3d-dc-99-2d-61-fb-0b-26-e1-0e-09-b3-44-02-13-84-0f-0e-58-82-4d		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:29:35 p. m. - 29/06/2022 10:29:35 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:29:35 p. m. - 29/06/2022 10:29:35 a. m.	Índice:	276003978
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 03:29:38 p. m. - 29/06/2022 10:29:38 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637920953758334898	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	iKyVR1OA6VJMoJ2v/Zzl0Z+VJhg=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.fc	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 09:04:51 p. m. - 29/06/2022 04:04:51 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	13-60-cc-2b-6d-2c-1e-51-0a-60-7f-11-d7-2a-7b-b4-2b-9f-71-42-48-d5-b9-fc-12-f9-ad-51-69-34-dc-4f-f3-6a-80-80-e4-98-da-62-d4-61-d8-cc-3e-f2-ff-32-57-b3-a7-5a-c8-3b-6a-4d-3d-4e-e5-54-06-ec-6b-c3-69-d0-6d-32-25-50-42-ce-b0-cf-20-51-86-25-4c-98-43-8a-85-0b-64-59-23-5f-a7-04-cc-f9-b8-8b-02-bf-8c-06-87-a2-b9-ce-98-25-9e-1a-7a-93-2c-23-2f-62-cb-24-64-d2-7b-89-31-37-bc-11-d8-2b-3a-fb-bd-fe-4f-cb-28-a4-81-fa-d9-2e-6f-d3-72-3a-a7-fb-ab-db-27-d3-0a-53-74-9e-6c-d5-7e-f3-c4-c8-15-12-fc-b7-cd-04-06-38-55-4e-26-c5-9d-00-5b-c8-d0-6c-d4-c9-56-0d-7f-9e-e5-76-fb-4d-21-92-f1-66-77-0c-4c-92-5b-38-5c-1a-39-cc-b0-87-69-56-c6-4d-2d-bd-de-a9-e3-ea-df-10-26-33-35-2c-4e-f3-3d-7a-fa-6b-65-d5-45-97-d7-f7-8f-9e-2a-b2-96-55-56-a8-26-e8-5e-79-ce-db-ff-5d-dc-1c-67-6b-37-41-ca-a1-71-e6-42-3c		

OSCP

Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 09:06:44 p. m. - 29/06/2022 04:06:44 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 09:06:45 p. m. - 29/06/2022 04:06:45 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637921156054846165
Datos Estampillados:	zwUeoTyLt3Mbeli+hx9LI7abqKs=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	276153982
Fecha (UTC/CDMX):	29/06/2022 09:06:46 p. m. - 29/06/2022 04:06:46 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.38	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:42:00 p. m. - 30/06/2022 04:42:00 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0f-71-11-96-33-b2-f1-07-71-46-6d-2c-48-f2-d3-31-7d-33-0a-35-ba-78-45-63-30-5e-67-4a-d1-97-1d-c3-a9-4e-f4-f3-dc-2e-2f-0a-05-90-ea-be-5c-27-2e-57-7f-e5-e9-f4-2b-2c-98-4c-31-a7-42-ab-a6-22-3c-64-69-9e-9f-42-76-02-85-b2-dc-6d-50-02-0d-60-fd-8e-81-63-23-78-9c-47-ff-9a-fd-d3-7d-90-f9-5a-67-34-08-e3-ff-1f-23-a1-a9-32-85-40-00-f7-ef-8b-b0-b6-32-20-09-a7-dd-66-21-7e-a3-2a-0f-96-16-13-20-ae-91-b0-c8-7b-36-1f-48-c3-d8-81-3a-84-20-d8-f9-e4-c5-b8-0f-59-d2-0c-35-f1-06-d1-ad-6b-70-27-79-c2-35-c3-c6-0d-a6-0c-c3-87-f7-fb-f5-e0-54-31-b8-d9-21-b1-76-b7-68-59-e0-8c-98-fd-f8-96-85-b3-c8-14-8b-3e-6a-fc-2b-ba-1c-fa-90-e8-9e-1b-c2-bb-a7-8f-c9-3a-86-3e-60-87-72-17-b1-38-a4-6a-1a-8a-42-63-81-09-65-a7-71-95-f3-3a-2c-f2-d3-5f-01-9b-8d-da-51-60-f1-35-f8-0d-18-1d-ef-77-1f-fa-4a-6d-1f-08		

OSCP

Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:43:57 p. m. - 30/06/2022 04:43:57 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:43:57 p. m. - 30/06/2022 04:43:57 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637922042379879242
Datos Estampillados:	+ao8ND/gMdBo+1r4ssf4jTbSodE=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	276347324
Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:43:59 p. m. - 30/06/2022 04:43:59 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

FIRMA

Nombre Firmante:	DESSIRE ANGEL ROCHA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:54:06 p. m. - 30/06/2022 04:54:06 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	19-15-70-eb-2a-29-4e-55-34-6a-89-4f-7d-71-9e-76-65-47-f3-e4-7a-b9-8f-0c-53-6a-ac-7c-e8-97-89-26-26-6b-07-e4-72-0e-6e-ef-1d-c6-5f-06-71-55-16-bf-88-94-fa-72-e7-7c-7b-77-b5-d7-24-e2-c2-65-e8-3c-30-1a-a2-aa-0d-3c-24-22-56-fb-5c-1b-3e-b2-41-80-fc-d8-ae-f4-47-23-15-2a-c1-90-be-9d-65-9f-3d-37-7b-09-56-34-91-23-6a-30-c5-f1-31-ab-76-d7-36-a0-f8-2a-fc-87-fb-94-66-0f-71-ff-38-cd-3f-f9-f1-3c-22-7a-16-19-36-6a-53-bc-11-b0-d3-97-81-2e-ad-d2-84-7d-d4-8a-1b-bf-4d-59-ae-6d-c7-4f-51-67-f5-d6-bf-2a-9b-5d-bb-bb-0a-74-88-e0-f6-be-cb-5c-d9-23-47-a7-9b-4a-a7-e8-26-52-7a-19-11-ba-6c-7d-cb-52-9f-34-bc-61-16-e2-f4-f9-d7-1b-cf-c6-54-22-55-78-05-f3-2c-79-53-8d-86-6a-03-23-9b-cd-8a-ca-45-08-b8-b7-1f-b3-48-e2-52-9d-f0-67-c9-15-dc-14-a1-25-3c-a8-f4-cf-22-38-2d-76-41-0a-8d-31-26-b8-b0-ea		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:56:06 p. m. - 30/06/2022 04:56:06 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:56:06 p. m. - 30/06/2022 04:56:06 p. m.	Índice:	276349051
Nombre Responder:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	30/06/2022 09:56:08 p. m. - 30/06/2022 04:56:08 p. m.
Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637922049669026930	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	0R247n5zwZ9HY6HuVM/i3UxzNIO=		